



asuntos
públicos
— .cl



Centro de estudios del desarrollo

f /CentrodeEstudiosdelDesarrollo

@ced.cl

@ced_cl

Informe N°1490

Política

09/09/2025

La desigualdad de género en la política: impacto sobre el sistema democrático y posibles medidas para su abordaje¹

Julieta Suárez-Cao²

Novedades

09/09/2025

Política

La desigualdad de género en la política: impacto sobre el sistema democrático y posibles medidas para su abordaje

25/08/2025

Política

Propuesta para una renovación analítica de la relación entre religión y política en Chile

04/08/2025

Política

Pactos Electorales en Chile: Evolución y Riesgos

31/07/2025

Política Sectorial

Una mirada al Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas: Tendencias en el consumo de sustancias en niños, niñas y adolescentes en Chile (2014-2022)

30/06/2025

Sustentabilidad

Chile y el Esquema Internacional de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad

26/06/2025

Economía

Finanzas verdes en Chile: instrumentos, avances y desafíos

1.- Introducción

Con frecuencia se afirma que América Latina es la región más desigual del mundo. Y si bien esta afirmación no es incorrecta, es importante distinguir entre los distintos tipos de desigualdad que afectan a la región y a sus países. Estas incluyen desigualdades económicas, territoriales, en el acceso a la información, a la digitalización, entre muchas otras. Cada una de estas desigualdades —aunque deben considerarse dentro de sus contextos regionales y nacionales— requiere estrategias específicas para ser abordada. En este marco, la desigualdad de género destaca por su persistencia y transversalidad a lo largo y ancho del mundo.

Este tipo de desigualdad atraviesa las sociedades más diversas y tiene efectos visibles en prácticamente todos los ámbitos de la vida, desde los roles dentro de las familias hasta la distribución del poder en la institucionalidad democrática. Hoy atravesamos una crisis de legitimidad y confianza en las instituciones políticas, tanto a nivel nacional como regional, y el rol que juega la brecha de género en este contexto no debe ser ignorado. Este informe propone una reflexión sobre el impacto de la desigualdad de género en la representatividad, el sistema político y democrático, así como sobre algunas medidas posibles para disminuir esta brecha en el contexto chileno actual.

2.- El impacto de la brecha de género para la representatividad

Como se mencionó, existen múltiples formas de desigualdad que inciden en la actual crisis de legitimidad institucional. Sin embargo, la desigualdad de género resalta por su carácter sistemático y estructural, presente tanto en países altamente desarrollados como en aquellos con menores niveles de desarrollo. Esta característica la distingue de otras desigualdades, como las económicas o sociales, cuya intensidad puede variar según el contexto. Por supuesto, es necesario adoptar una mirada interseccional, ya que estas desigualdades no solo se interrelacionan, sino que se potencian mutuamente. Aun así, la de género merece una atención especial por su extensión global.

Acerca de

Este informe ha sido revisado por el Consejo Editorial de Asuntos Públicos. El contenido no representa necesariamente la opinión del Centro de Estudios del Desarrollo, CED.

©2025 asuntospublicos.cl. Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total o parcial, de lo publicado en este informe con sólo indicar la fuente.

¹ Artículo basado en la presentación realizada en el Seminario “Democracia y Desigualdad”, organizado por el Centro de Estudios del Desarrollo (CED) el 10 de julio de 2025.

² Cientista Política, Universidad de Buenos Aires. Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Northwestern, Estados Unidos.

En este contexto, cabe preguntarse: ¿cómo afecta la brecha de género a la representatividad y, por extensión, al funcionamiento de la democracia? La respuesta implica varias dimensiones.

En primer lugar, está la cuestión del acceso a los espacios de poder y toma de decisiones. La evidencia empírica es clara: no existe una predisposición biológica del sexo masculino para ejercer la política. Sin embargo, en la práctica, los espacios de poder siguen siendo predominantemente masculinos. Esto refleja un sistema que otorga ventajas comparativas a los hombres. Las críticas que cuestionan medidas tendientes a la igualdad de género, como las cuotas o la paridad, en nombre del mérito son, en realidad, contradictorias. En realidad, quienes acceden al poder sin estas medidas muchas veces lo hacen desde una posición de ventaja estructural, más que por mérito individual. La brecha de género, por tanto, impide un acceso equitativo al poder para la mitad o más de la población, en un contexto ya marcado por la desafección política y la desconfianza institucional. Esto ocurre a pesar de la creciente evidencia que indica que una mayor igualdad de género fortalece tanto la democracia como el vínculo entre ciudadanía e instituciones.

En segundo lugar, la falta de diversidad en la representación genera sesgos en la formulación e implementación de políticas públicas. Cuando quienes toman decisiones no representan a toda la población, ciertas necesidades quedan fuera del radar. Un ejemplo ilustrativo: durante la pandemia, en las primeras cajas de ayuda distribuidas no se incluyeron productos sanitarios femeninos, lo que refleja una omisión de necesidades básicas por parte de quienes diseñaron esa política.

En tercer lugar, la brecha de género tiene impactos culturales de largo alcance. Existe un debate respecto a qué debe cambiar primero: si la cultura o las instituciones. Sin embargo, la experiencia muestra que ambos ámbitos se retroalimentan. Las jerarquías de género se expresan tanto en la política como en el mercado laboral y los hogares, perpetuando roles que no siempre son deseados. Por ejemplo, en el ámbito de los cuidados, es fundamental comprender que cuidar y ser cuidados no es un derecho exclusivo de las mujeres. La igualdad de género no solo beneficia a las mujeres, sino que mejora la vida de todas las personas. Y para avanzar hacia esa igualdad, se requieren tanto transformaciones culturales como institucionales.

En definitiva, la desigualdad de género, por su carácter estructural y global, afecta negativamente la representación, el buen gobierno y la relación entre el Estado y la sociedad. Abordarla representa una oportunidad para mejorar la calidad de la democracia, fortalecer la confianza en las instituciones y promover un cambio cultural más justo e inclusivo.

3.- Medidas posibles para abordar la brecha de género en el sistema político

Como hemos señalado, enfrentar la desigualdad de género requiere tanto cambios institucionales como culturales. En el plano institucional, existen medidas concretas que pueden contribuir a una representación política más equitativa. Pero antes de proponer soluciones, es necesario precisar el **diagnóstico**.

En Chile, la participación de las mujeres en cargos de elección popular sigue siendo baja. Este fenómeno no se explica ni por falta de oferta ni por una baja demanda. No es un problema de oferta, porque en otros espacios de toma de decisiones, como en organizaciones barriales o comunales, el liderazgo de mujeres es

evidentemente mayoritario. Lo mismo ocurre en las personas afiliadas a los partidos políticos, no vemos diferencias sustantivas entre militantes hombres y mujeres. Tampoco es un problema de demanda, ya que no hay evidencia que sugiera que la ciudadanía en su conjunto rechace votar por mujeres. Entonces, ¿dónde está el problema? En los intermediarios: los partidos políticos.

Los partidos enfrentan una crisis de reclutamiento, que no solo afecta la inclusión de mujeres, sino también de liderazgos diversos y valiosos. Cuando nominan mujeres, lo hacen muchas veces en distritos poco competitivos o las ubican en posiciones desfavorables dentro de las listas, sin el financiamiento adecuado, lo que limita significativamente sus posibilidades de resultar electas. Es decir, se cumple formalmente con la ley, pero se impide que esas candidaturas tengan éxito. Esto exige repensar el funcionamiento interno de los partidos.

Un dato revelador surgido de los procesos constituyentes recientes en Chile, que contaban con mandato de paridad de género en la integración de los órganos decisorios, es que más del 70% de las mujeres electas fueron cabeza de lista. Esto sugiere que exigir un porcentaje importante de listas encabezadas por mujeres puede ser una herramienta efectiva para aumentar su representación. Esta medida puede complementarse con la alternancia de género en las listas, conocida como "listas cebra", que garantiza que tras una candidata siga un candidato, y viceversa. Estas acciones afirmativas tienen el potencial de aumentar la equidad en el acceso a cargos de representación, especialmente en sistemas de listas abiertas como el chileno, y deberían aplicarse tanto a nivel nacional como regional y local.

Además, es necesario fortalecer la formación en temas de género al interior de los partidos. En muchos casos, las mujeres ya se han capacitado ampliamente, pero sigue pendiente un trabajo serio con los hombres. Es fundamental que comprendan por qué la igualdad de género es relevante no solo para las mujeres, sino para la democracia en su conjunto. Talleres de sensibilización para candidatos y hombres dirigentes podrían ser un primer paso en esa dirección.

Por último, debemos pensar más allá del acceso: también está en juego el ejercicio y la permanencia en el poder. Como bien resumió la ex Senadora mexicana Martha Tagle: "*Cuando las mujeres llegamos al poder, el poder se fue a otro lado*". Esto refleja que no basta con acceder a cargos; es necesario garantizar condiciones que permitan ejercer ese poder de manera efectiva y sostenible.

Esto implica, por ejemplo, contar con políticas públicas que respalden la conciliación, como el derecho a sala cuna, la corresponsabilidad en los cuidados o un financiamiento electoral equitativo. También es esencial prevenir y sancionar la violencia política por razones de género, que afecta a mujeres que transgreden normas tradicionales al ocupar espacios de poder. Si bien en Chile esto no ha sido un problema generalizado, sí lo ha sido en otros países de la región, por lo que no podemos ignorarlo.

4.- Conclusión

En síntesis, la brecha de género destaca por su carácter estructural y global. Sus efectos sobre la democracia son múltiples: daña la representatividad, genera sesgos en las políticas públicas y refuerza jerarquías culturales que obstaculizan el ejercicio equitativo de derechos.

Frente a este desafío, se requieren medidas que aborden tanto las estructuras institucionales, particularmente los partidos políticos y las políticas públicas de apoyo al ejercicio del cargo, como los aspectos culturales, en especial, la formación en género dirigida a los hombres. Las soluciones institucionales son necesarias, pero por sí solas no bastan.

Finalmente, no debemos olvidar que la igualdad de género no es solo un medio para lograr otros fines, sino una demanda de justicia en sí misma y una condición indispensable para una democracia legítima. Un sistema democrático que excluye de forma sistemática a la mitad de su población tiene un serio problema de legitimidad, representatividad y capacidad de respuesta.